



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
CHIAPAS
2024 - 2030

Unidad de Apoyo Administrativo



**SECRETARÍA
DE ECONOMÍA
Y DEL TRABAJO**
GOBIERNO DE CHIAPAS
2024 - 2030

2026, "Año de Jaime Sabines Gutiérrez"

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

CONTRATACIONES AL PERSONAL DE CONFIANZA

La Secretaría de Economía y del Trabajo (SEyT), a través del Área de Recursos Humanos dependiente de la Unidad de apoyo Administrativo con domicilio en Boulevard Andrés Serra Rojas 1090, piso 15 de la Torre Chiapas, Colonia El Retiro o Paso Limón, C.P. 29045, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México, es la responsable del tratamiento de los datos personales que proporcionen, los cuales serán protegidos y tratados conforme a lo dispuesto en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas (LPDPPSOCHIS), así como en los artículos 22,23,24,25,31,32,33,34,35,36,37,38 y demás aplicables en los Lineamientos para la protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas.

Por tratamiento nos referimos a cualquier operación o conjunto de operaciones efectuadas mediante procedimientos manuales o automatizados aplicados a sus datos personales, relacionadas con la obtención, recolección, acceso, uso, manejo, registro, organización, disposición, utilización, aprovechamiento, comunicación, transferencia, remisión, difusión, divulgación, almacenamiento, conservación y/o bloqueo de los mismos, hasta su cancelación, supresión o eliminación.

Comprometidos con la protección de sus datos personales, nos obligamos a observar y cumplir los principios rectores de licitud, consentimiento, información, calidad, finalidad, lealtad, proporcionalidad, responsabilidad y temporalidad, así como los deberes de seguridad y confidencialidad, los cuales están previstos y regulados en la Ley y en los Lineamientos locales vigentes antes mencionados.

¿Qué datos personales tuyos obtendremos y usaremos?

Los datos Personales recabados para la contratación son los siguientes:

- Nombre
- Correo electrónico



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
CHIAPAS
2024 - 2030

Unidad de Apoyo Administrativo



**SECRETARÍA
DE ECONOMÍA
Y DEL TRABAJO**
GOBIERNO DE CHIAPAS
2024 - 2030

2026, "Año de Jaime Sabines Gutiérrez"

- Sexo
- Firma
- Teléfono fijo o celular
- Nivel educativo
- Dirección
- Lugar de nacimiento
- Constancia de No inhabilitación
- Número de cuenta
- Tipo de cuenta
- Número de tarjeta bancaria
- Número de cliente
- Clave Interbancaria
- Datos de Beneficiario de seguro de vida
- Tipo de sangre
- Alergias
- Procedimientos quirúrgicos
- Tiempo del procedimiento quirúrgico
- Tipo de procedimiento quirúrgico
- Alergias
- Registro Federal de Contribuyentes, Clave Única de Registro de Población

Se informa que como datos sensibles se recaban los siguiente: huellas dactilares del trabajador.

¿Para qué Fines utilizaremos tus datos personales?

Los datos personales recabados serán utilizados con la finalidad de:

- Integrar el expediente único de personal.
- Incorporar y actualizar la base de datos de servidores públicos en el Sistema de Nomina del Estado de Chiapas (NECH).
- Para llevar a cabo la evaluación de nuevo ingreso.
- Para acreditar la identidad, localización, cubrir el perfil del pues para realizar los trámites de incorporación y afiliación ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).
- Realizar el trámite del seguro de vida institucional.
- Para realizar trámites en el Sistema de control de Asistencia Dactilar.
- Para dar de alta en el Sistema de Nomina Electrónica.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
CHIAPAS
2024 - 2030

Unidad de Apoyo Administrativo



**SECRETARÍA
DE ECONOMÍA
Y DEL TRABAJO**
GOBIERNO DE CHIAPAS
2024 - 2030

2026, "Año de Jaime Sabines Gutiérrez"

No obstante, es importante señalar que la información en estas estadísticas no está asociada con el titular de los datos personales, por lo que no es posible identificarlo.

¿A quién o a quienes comunicamos tus datos personales y para que fines?

Las transferencias de los datos personales recabados. En su caso los datos personales recabados se compartirán a la Secretaría de Finanzas a la Coordinación General de Recursos Humanos, al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), así como a Instituciones de Seguros de vida que corresponda. No se realizarán transferencias adicionales de los datos personales recabados, salvo aquéllas que sean estrictamente necesarias para atender requerimientos específicos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

¿Qué normas nos facultan para usar sus datos personales?

Fundamento para el tratamiento de datos personales: El tratamiento de los datos personales se realiza con fundamento en las siguientes disposiciones: fracciones V, VI y VII del artículo 42 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP); fracciones IV, XII y XIV del artículo 91 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (LGPDPPO); fracciones VIII, XVI, XXI y XXIII del artículo 121 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas (LPDPPSOCHIS) y el artículo 17 y 18 del Reglamento Interior de esta secretaría, y el resto de la normatividad vigente en la materia que resulte aplicable, publicado en el periódico Oficial No. 093 de fecha miércoles 25 de marzo de 2020.



2026, “Año de Jaime Sabines Gutiérrez”

Mecanismos y medios disponibles para manifestar negativa al tratamiento de sus datos personales?

Usted podrá presentar su solicitud para ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición y portabilidad de sus datos personales (**Derechos ARCOP**), directamente ante la Unidad de Transparencia de este Instituto, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia <http://www.plataformadetransparencia.org.mx> o en el correo set@transparencia.chiapas.gob.mx Dicho ejercicio, se encuentra **fundamentado** en los artículos 70 al 80, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas. Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos puede acudir a la Unidad de Transparencia, enviar un correo electrónico a la dirección antes señalada o comunicarse al (961) 69 1 4 0 4 3, o mediante cualquier otro medio que al efecto establezcan o aprueben el Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia y Protección de Datos Personales (CONAIP -SNT) o el Pleno de Transparencia Para el Pueblo de Chiapas.

Con relación al procedimiento y requisitos para el ejercicio de sus derechos ARCOP, le informamos lo siguiente:

La solicitud para el ejercicio de los derechos ARCOP deberá contener:

- I. El nombre del titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones;
- II. Los documentos que acrediten la identidad del titular y, en su caso, la personalidad e identidad de su representante;
- III. De ser posible, el área responsable que trata los datos personales y ante el cual se presenta la solicitud;
- IV. La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCOP, salvo que se trate del derecho de acceso;
- V. La descripción del derecho ARCOP que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular, y
- VI. Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
CHIAPAS
2024 - 2030

Unidad de Apoyo Administrativo



**SECRETARÍA
DE ECONOMÍA
Y DEL TRABAJO**
GOBIERNO DE CHIAPAS
2024 - 2030

2026, "Año de Jaime Sabines Gutiérrez"

Ahora bien, tratándose de una solicitud de acceso a datos personales, deberá señalar la modalidad en la que prefiere que éstos se reproduzcan; con relación a una solicitud de cancelación, deberá señalar las causas que lo motiven a solicitar la supresión de sus datos personales en los archivos, registros o bases de datos; en el caso de la solicitud de oposición, deberá manifestar las causas legítimas o la situación específica que lo llevan a solicitar el cese en el tratamiento, así como el daño o perjuicio que le causaría la persistencia del tratamiento, o en su caso, las finalidades específicas respecto de las cuales requiere ejercer el derecho de oposición; finalmente si se trata de una solicitud de rectificación, se sugiere incluir los documentos que avalen la modificación solicitada.

Los **medios para dar respuesta** a su solicitud serán los siguientes: a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, de manera presencial en las oficinas de esta secretaria o en el correo electrónico set@transparencia.chiapas.gob.mx, [según lo solicite el titular o representante](#).

Por último, se le informa que usted tiene derecho a presentar un recurso de revisión cuando no esté conforme con la respuesta, directamente en las instalaciones de esta secretaria o a través de la Plataforma Nacional de Transparencia <http://www.plataformadetransparencia.org.mx>, para más información llame (961) 69 1 4 0 4 3

El presente aviso de privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales o por otras causas, lo haremos de su conocimiento en nuestras oficinas y en la siguiente dirección electrónica de nuestro portal de Internet: <https://economiytrabajo.chiapas.gob.mx/aviso-privacidad/>, así como también podrá solicitarlo vía Plataforma Nacional de Transparencia, como solicitud de información pública o al correo set@transparencia.chiapas.gob.mx

Fecha de elaboración; 12/05/2026 Fecha de actualización: 12/05/2026

Elaboro: LIAE/V.B. CNC.